



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

178/2026

SOLICITA:	CARMEN RODRIGUEZ NUÑEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	FECHA: 21/08/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2951	295	4	Pieza	Electrodo de pH de cuerpo de vidrio con conector BNC y cable de 1m (3.3') (incluido)	\$ 3,243.60	\$ 12,974.40
2951	295	4	Pieza	Sonda de temperatura de acero inoxidable HI 7662 con conector RCA y cable de 1 m conector tipo fono/RCA	\$ 1,876.80	\$ 7,507.20

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO: BBVA	NO. CUENTA:
	clabe:	

SUBTOTAL:	\$ 20,481.60
I.V.A 16%:	\$ 3,277.06
TOTAL:	\$ 23,758.66

OBSERVACIONES:

Accesorios y refacciones menores de equipos de laboratorio de biotecnología

Carmen Rodriguez
CARMEN RODRIGUEZ NUÑEZ
TÉCNICO DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA
Firma
1
CLAVE: F-RM-01-01

Miguel Angel Estrada
MIGUEL ANGEL ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Firma
2

Lic. Irma Guadalupe Costa Robles
LIC. IRMA GUADALUPE COSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
Nombre y Firma
3

Mtro. Salvador Rodriguez Velazquez
MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre y Firma
4

Mtro. Hassem Rosenkrantz Brambila
MTRO. HASSEM ROSENKRANTZ BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma
5
FECHA: 20 de julio de 2025

REVISIÓN:04 21.08.2026

PA. LAdriana Vizcaino Rodriguez

03-25

Estudio de Mercado corregir procedimientos



Soluciones para su Laboratorio

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS

S.A. de C.V.



RFC DTL000125BF0

CALZADA INDEPENDENCIA NORTE # 1038
COL. Independencia Oriente
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44340

TEL/FAX: (01 33) 3638-1038

contacto@quimilab.com

www.quimilab.com

FOLIO PEDIDO

38262

FACTURA

F 26542

FOLIO SAT

eefb5ea4-0127-4716-b0a2-45ff1c205691

FACTURADO A: 337 LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44340 - Guadalajara, Jalisco

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ADOLF B. HORN # 8941

ARVENTO CAJITILAN

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, MEX C.P. 45670

Tel. 33 3040-9900

RFC. UPZ040210R31

AT'N:

Régimen fiscal receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

FECHA DE EMISIÓN: 2026 09 21 16:20:06
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2026 09 21 16:25:17
CERTIFICADO SAT: 00001000000725344932
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000716361461

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
FORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos
No. CUENTA DE PAGO:
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

CFDI's Relacionados:

Cantidad	Unidad	Clave SAT	No. Identificación	Descripción	Impuesto	Valor uni.	Importe
4.00	PZA H87-Pieza	41115604 Electrodos de ph	HI1131B	ELECTRODO DE PH DE VIDRIO COMBINADO, RELLENABLE REFERENCIA DOBLE, AG/AGCL UNIÓN / TASA DE FLUJO CERÁMICA, SENCILLA/ 15-20 µL/H ELECTROLITO KCL 3.5M INTERVALO PH: 0 A 13 PRESIÓN MÁXIMA 0.1 BAR FORMA DEL BULBO ESFÉRICO (DIA: 9.5 MM) TEMPERATURA DE OPERACIÓN RECOMENDADA 100 °C (32 A 212 °F) - HT SENSOR DE TEMPERATURA NO MATCHING PIN NO AMPLIFICADOR NO DIGITAL NO CABLE COAXIAL; 1 M (3.3') CONEXIÓN BNC APLICACIONES PROPÓSITO GENERAL, ALTAS TEMPERATURAS, HANNA	002 - 16 2,075.90	\$3243.60	\$12,974.40
4.00	PZA H87-Pieza	41111905 Sondas de medición electrónicas	HI7662	SONDA PARA TEMPERATURA DE ACERO INOXIDABLE Y CABLE DE 1 M (3,3'). HANNA	002 - 16 1,201.15	\$1876.80	\$7,507.20

Favor de revisar su mercancía, ya que no se aceptan reclamaciones después de 15 días
(R) Marca registrada usada bajo licencia otorgada a Diseño Tecnológico en Laboratorios S.A. de C.V., la publicidad es pagada y publicada a favor de su licenciataria

Subtotal	\$20,481.60
IVA:	\$3,277.06
TOTAL:	\$23,758.66

601 - General de Ley Personas Morales

Este documento es una representación impresa de un CFDI

No. página / Páginas totales: 1 / 2

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS RFC: DTL000125BF0

CALZADA INDEPENDENCIA NORTE 1038, Independencia Oriente, Del. Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, Mexico CP: 44340

Lada 33 Tel(s) 3638-103 contacto@quimilab.com, www.quimilab.com

Importe con letra:

Veintitres Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos 66/100 M.N.

Por éste pagare reconozco (reconocemos) deber y me (nos) obligo (obligamos) a pagar incondicionalmente y solidariamente a la orden de DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS SA DE CV en ésta ciudad de Guadalajara, Jalisco o en cualquier otra que elija el beneficiario, la cantidad de \$ _____, cantidad que cobraremos el día _____, valor recibido en mercancías a mí (nuestra) entera satisfacción, este pagare es mercantil y está regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en sus artículos 170 y 174 y artículos correlativos por no ser pagare domiciliado, no de verificarse el pago de la cantidad que este pagare señala al día de su vencimiento causará un interés moratorio al _____ % mensual.

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Acepto (amos) _____

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

111.11ee5b5ea4-0127-4716-b0a2-45ff1c205691|2026-09-21T16:25:17|DIG130917F9A|1CW6M00kHu3uc1DVvPVSKq+IS7GsNdQ8umOEYtqtSKuCoFMvaqRLd1KED+111j/fC7o2kK4wTjneTfQj7f8VoKLxCKjh5Hdg71KbcpX1kqekV2oCPH1LJ1BRBzOJOs35Gyz1Cu8oK09Ruxokz1Ad1R6x1b8P2u5hNDLV+DMr0aMtPG+dWXzam+q0DnD1jywQMtF2ktCcX2cPCFo8TtYSaWt3ZomX/5jUrh8gm0aGctKG2NeLJnT9C/9Dcc1K6dcH2bgPZY714eItns10vBAH4qVj6coELoD4L1Kfqb170LcVySmm8AlbD1Opey9LmTWyX+1NmXA9X7qrRc+HDEuBq==:00001000003725344932||

**Sello digital del Emisor:**

CW6M00kHu3uc1DVvPVSKq+IS7GsNdQ8umOEYtqtSKuCoFMvaqRLd1KED+111j/fC7o2kK4wTjneTfQj7f8VoKLxCKjh5Hdg71KbcpX1kqekV2oCPH1LJ1BRBzOJOs35Gyz1Cu8oK09Ruxokz1Ad1R6x1b8P2u5hNDLV+DMr0aMtPG+dWXzam+q0DnD1jywQMtF2ktCcX2cPCFo8TtYSaWt3ZomX/5jUrh8gm0aGctKG2NeLJnT9C/9Dcc1K6dcH2bgPZY714eItns10vBAH4qVj6coELoD4L1Kfqb170LcVySmm8AlbD1Opey9LmTWyX+1NmXA9X7qrRc+HDEuBq==:00001000003725344932||

Sello digital del SAT:

wqhnAoH2StevzVYxvc0QkxkX/QDbGIUxMFh/Bn1m2ECjAUqh5o++uh21b/XJaTqysjopFL024011A1n9oA2caN4zyLC0u3E7ReoQWoQHA4Tn649RLisxTMubqA080cKj+U3pTav4dwneU1oFeKAfQRmQZsGnlyxPRnpzWdyNXhVo+cVCpQLJPO5k81eJFjTpraIP+ELexL/FXAmMcSLfhpOuI3o0S0qN1p9fzeQPKYTVBYKxtMq+Dtb1L4pRQCP3lrx2tH4C+qqfIUbJ4SX9FTI8UsXbF3p4GKq0drx7mBQ/2tODq+Q71L8j1Zs2KN+5CaCdXodzP/B5wqfS1Q==

FECHA: 21/8/2026

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: Laboratorios de biotecnología

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

CONTACTO DE VENTAS:		~~N1-ELIMINADO~~	~~N2-ELIMINADO~~	~~N3-ELIMINADO~~	1			
DOMICILIO		Calz. Jesús González Gallo N.1300, Col. El Rosario, C.P. 44898, Guadalajara, Jalisco	Calz. Independencia Nte. 1038, Col. Independencia, C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Carretero 5395 Col. Arboledas, Zapopan Jalisco C.P. 45070				
TELÉFONO		3339420220	3336381038	3330056872				
R.F.C.								
CORREO ELECTRÓNICO		ventas@procol.com	ventas@procol.com	ventas@procol.com				
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local	Local	Local				
TIEMPO DE ENTREGA		2-7 días días	15 días	15 días				
CONDICIONES DE PAGO		Crédito 20 días	50% anticipo 50% antes de entrega	Cortado				
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			P09333					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Electrodo de pH de cuerpo de vidrio con conector BNC y cable de 1m (3.3') (Incluido)	4	Piezas	\$4,235.39	\$16,941.57	\$9,762.54	\$15,050.80	\$4,176.00	\$16,704.00
Sonda de temperatura de acero inoxidable HI 7662 con conector RCA y cable de 1 m conector tipo fono/RCA	4	Piezas	\$2,450.66	\$9,802.65	\$2,177.09	\$8,708.35	\$2,320.00	\$9,280.00
Total			\$26,744.22		Total	\$23,758.66	Total	\$25,984.00

MANIFIESTO:

I	MENTIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAIA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUYENTE V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 90 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.		
EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA.		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Carmen Rodríguez CARMEN RODRIGUEZ NUÑEZ NOMBRE TÉCNICO DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Mtro. Hassem Rubén Sánchez Brambila RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

*ASUNTO: Petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 21 de agosto de 2026*

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para la adquisición de los siguientes accesorios y refacciones menores de equipos de laboratorio:

Entre los artículos a adquirir se incluyen:		
4	Pzas	Electrodo de pH de cuerpo de vidrio con conector BNC y cable de 1m (3.3') (incluido)
4	Pzas	Sonda de temperatura de acero inoxidable HI 7662 con conector RCA y cable de 1 m conector tipo fono/RCA

Estos accesorios son requeridos para los potenciómetros, ya que los componentes actuales ya no están en condiciones óptimas, sustituir estos componentes garantiza el buen funcionamiento de los equipos, evita interrupciones en las actividades que se llevan a cabo en el laboratorio, asegurando la precisión, seguridad y continuidad de los proyectos de investigación y prácticas experimentales.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2026, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2951, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requerente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Educación
Secretaría de Educación Pública



**AL ESTILO
Jalisco**



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

(33) 33333333

alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

UPZMG2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

“2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

ATENTAMENTE

Carmen Rodríguez

Carmen Rodríguez Núñez
Técnico académico del laboratorio de
Biotecnología



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Educación
y Fomento

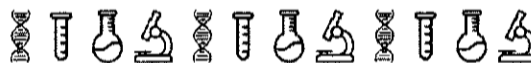
Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

(33) 33333333

alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara UPZMG2



1403594

Cotiz : 8006

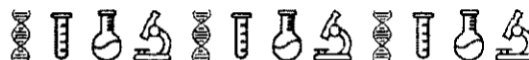
N9-ELIMINADO 73

Carmen Rodriguez



EL CRISOL
S.A. de C.V.

APARATOS, MATERIALES
PARA LABORATORIOS
ESCUELAS E INDUSTRIAS



Oferta de Venta

EL CRISOL

SAN LUIS POTOSÍ NO. 25 Colonia ROMA SUR CP. 06760

Del. CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO

R.F.C. CRI660702M43

Teléfono: (55) 52645500

Correo Electrónico: ventas@elcrisol.com.mx

601 General de Ley Personas Morales

Número de Folio

1403594

Fecha y Hora: 21/08/2026 10:12:42

Sucursal: GUADALAJARA

Cotizó: 8006

Socio de Negocios: 8000429-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Efectuar pago a la siguiente referencia (Sólo pago de contado):

Atención: **N10-ELIMINADO 1**

Correo Electrónico: **N10-ELIMINADO 3**

Condiciones de Pago: 20 días

Referencia de la Cotización: WHATSAPP

Atención A: CARMEN RODRIGUEZ

N12-ELIMINADO 73

Políticas (s)

- 01.- Para confirmar el pedido de un producto favor de hacer referencia a la Clave El Crisol
- 02.- Precios cotizados en moneda nacional, no incluyen IVA o impuestos adicionales.
- 03.- Cuando se mencione tiempo de entrega en stock, está sujeto a ventas anticipadas y a la aceptación por parte del cliente de entregas, pagos parciales y fechas de caducidad del material en inventario.
- 04.- Los artículos aquí cotizados no son productos de fabricación y/o consumo masivo, por lo que materialmente es imposible ser sujetos a poder cumplir caducidades amplias y/o mínimas como medicamentos y/o alimentos.
- 05.- En productos con periodo de vida menor o igual a 12 meses (ver número en paréntesis al final de la descripción del producto) , solo se garantiza una caducidad del 25%. Ejemplo: Producto de 12 meses sólo se puede obtener 3 meses de vida.
- 06.- En productos con periodo de vida mayor a 12 meses (ver número en paréntesis al final de la descripción del producto) , solo se garantiza una caducidad mínima de 6 meses. Ejemplo: Producto de 24 meses sólo se puede garantizar con 6 meses de vida
- 07.- El tiempo de entrega está sujeto a cambio y depende de la fecha en la que envíe su pedido (para clientes con línea de crédito al corriente) o confirmación de depósito (clientes de contado).
- 08.- Para garantizar la disponibilidad y tiempo de entrega de algún producto se debe depositar el 100% con IVA y enviar inmediatamente el comprobante, el cual se validará durante las 24 horas siguientes
- 09.- Nos reservamos el derecho de recotar, si las cantidades indicadas en esta cotización se ven modificadas en su pedido.
- 10.- Monto mínimo de facturación a crédito y entrega a domicilio o embarque \$1000.00 con IVA por factura emitida. No aplica en acumulación de diversas ordenes de compra.
- 11.- Para entregas por medio de nuestra flota de camionetas, la entrega de equipos mayores a 25 kg es a nivel de piso (planta baja). En caso de tener algún requerimiento especial, consultar previamente con su agente de ventas.
- 12.- En caso de envío por paquetería o mensajería, toda la mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. En caso de daño, el cliente deberá hacer reclamo a la empresa transportista o a su compañía de seguros.
- 13.- Para productos sobre pedidos que empiezan con la clave "ZZ", se requiere de un depósito de 100% de anticipo (incluyendo IVA) y son incancelables.
- 14.- Los precios aquí cotizados NO incluyen la emisión de garantías (fianzas o cheques) para cumplimiento de pedido/contrato conforme LAASSP. En caso de requerir alguna garantía, indicarlo previamente a su agente de ventas. (Aplica para clientes de Gobierno)
- 15.- En reactivos, biológicos, medios de cultivo y electrodos, NO aplican cambios ni devoluciones
- 16.- Cotización sujeta a cambios de precios sin previo aviso.
- 17.- No se realiza reembolsos de ningún tipo.
- 18.- Si el cliente cambia de opinión respecto a la mercancía o efectúa un pago duplicado, se debe consultar la política de cambios devoluciones y reembolsos con su agente de ventas, para conocer los lineamientos en caso de aplicar.

Agente de Ventas

Correo:

Extensión:

N13-ELIMINADO 1

CIUDAD DE MÉXICO

San Luis Potosí No. 25,
Col. Roma Sur, C.P. 06760,
Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5264 5500
ventas@elcrisol.com.mx

PUEBLA

Bvd. Hermanos Serdán
No. 446, Col. San Rafael Ote.,
C.P. 72100, Puebla, Puebla.
Tel: (222) 288 5868
puebla@elcrisol.com.mx

QUERÉTARO

Acceso II No. 43,
Fracc. Industrial Benito Juárez,
C.P. 76120, Querétaro, Querétaro.
Tel: (442) 210 3333
queretaro@elcrisol.com.mx

MONTERREY

Av. Simón Bolívar No. 2000,
Col. Miras Centro, C.P. 64460,
Monterrey, Nuevo León.
Tel: (81) 8123 4220
monterrey@elcrisol.com.mx

CHIHUAHUA

Av. de las Industrias No. 6500,
Bodega 1, Col. Nombre de Dios,
C.P. 31110 Chihuahua, Chihuahua.
Tel: (614) 417 0865
chihuahua@elcrisol.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ

Av. García Diego 135-A,
Col. Los Angeles, C.P. 78250,
San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Tel: (444) 913 2439
sanluis@elcrisol.com.mx

TORREÓN

Av. Matamoros Oriente No. 2748,
Bodega A, Col. Centro C.P. 27000,
Torreón, Coahuila.
Tel: (817) 711 3085
torreon@elcrisol.com.mx

GUADALAJARA

Col. Jesús González Gallo
No. 1300, Col. El Rosario,
C.P. 44698, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3942 0220
guadalajara@elcrisol.com.mx

MÉRIDA

Av. Itz'atoc No. 603-B,
Col. Sombú, C.P. 97258,
Mérida, Yucatán.
Tel: (999) 429 9979
merida@elcrisol.com.mx

TIJUANA

18 de Septiembre No. 21015,
Bodega A Col. Los Torres
C.P. 22470 Tijuana, B.C.
Tel: (664) 738 4420
tijuana@elcrisol.com.mx

CULIACÁN

Bvd. Enrique Félix Castro No. 2575,
Col. Humaya, C.P. 80020,
Culiacán, Sinaloa.
Tel: (667) 285 6010
culiacan@elcrisol.com.mx

El Crisol S.A. de C.V.
www.elcrisol.com.mx
[@el_crisol](https://www.facebook.com/elcrisol)
[@el_crisol](https://www.instagram.com/elcrisol)
[elcrisol.com.mx](https://www.linkedin.com/company/elcrisol)



Carmen Rodriguez



DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS
S.A. de C.V.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RE-VEN-02 REVISION 0

ADOLF B. HORN 8941, ARVENTO, C.P. 45670
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

Fecha: AGOSTO 21, 2026

Cotización: 56638

Código del Cliente: 337

Requisición:

TELS.: (33) 3040-9900, .

R.F.C.: UPZ040210R31

ATENCIÓN: CARMEN RODRIGUEZ

Página: 1 de 1

Muestra	Part	Cant.	Clave	Descripción	P.Unitario	Importe
	1	3	HI1131B	ELECTRODO DE PH DE VIDRIO COMBINADO, RELLENABLE REFERENCIA DOBLE, AG/AGCL UNIÓN / TASA DE FLUJO CERÁMICA, SENCILLA/ 15-20 µL/H ELECTROLITO KCL 3.5M INTERVALO PH: 0 A 13 PRESIÓN MÁXIMA 0.1 BAR FORMA DEL BULBO ESFÉRICO (DIA: 9.5 MM) TEMPERATURA DE OPERACIÓN RECOMENDADA 0 A 100 °C (32 A 212 °F) - HT SENSOR DE TEMPERATURA NO MATCHING PIN NO AMPLIFICADOR NO DIGITAL NO CABLE COAXIAL: 1 M (3.3') CONEXIÓN BNC APLICACIONES PROPÓSITO GENERAL, ALTAS TEMPERATURAS, MARCA HANNA ENTREGA DE 2 PZ DE INMEDIATO SALVO VENTA Y EL RESTO DE 15 DIAS	3,243.60	9,730.80
	2	3	HI7662	SONDA PARA TEMPERATURA DE ACERO INOXIDABLE Y CABLE DE 1 M (3,3'). MARCA HANNA ENTREGA DE 15 DIAS SALVO VENTA	1,876.80	5,630.40

INCLUYE ENTREGA EN SUS INSTALACIONES DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

-TIEMPO DE ENTREGA SE INDICA EN CADA PARTIDA.

Cotizador (a): //R.P.B//

Vigencia de la Cotización: 30 DIAS

Forma de pago: 50%ANTICIPO50%ANTES DE ENTREGA

Precios en: PESOS

Subtotal: 15,361.20

16% I.V.A.: 2,457.79

TOTAL: 17,818.99

Diecisiete Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 99/100 M.N.

Atentamente:

N14-ELIMINADO 1

CALZ. INDEPENDENCIA NTE. No 1038, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44290, GUADALAJARA, JAL.

TELS./FAX: 01(33) 3638-1038, 3637-9853 FÁBRICA: 3659-8148

www.quimilab.com fer@quimilab.com

Carmen Rodriguez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."